

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto donde se mencione lo contrario)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 9 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal (MCG), para el ejercicio 2024 publicado el 23 de abril de 2024, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de Financiera para el Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública), Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Telecomunicaciones de México se creó en el año de 1986 como Telégrafos Nacionales, cuyo origen data del año 1851.

Al integrarle las actividades de la entonces Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se modificó a Telecomunicaciones de México el 17 de noviembre de 1989, TELECOMM ahora FINABIEN, se consolidó como organismo público descentralizado, creado para auxiliar al Ejecutivo Federal en la prestación de los servicios públicos de telégrafos y de radiotelegrafía, considerados estratégicos, así como para la comunicación vía satélite, desempeñando un papel muy importante en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La comunicación vía satélite se estableció en la Constitución como área estratégica reservada al Estado, lo cual fue modificado en 1995, quedando como una actividad prioritaria con apertura al sector privado, en donde el Estado garantiza la capacidad satelital para la prestación de los servicios sociales y de seguridad nacional. En 1997, se desincorporó el sistema satelital de servicio fijo que estaba a cargo de TELECOMM ahora FINABIEN, quien conservó los telepuertos y el servicio móvil y rural satelital en banda de frecuencia "L".

Por Decreto presidencial publicado en el DOF el 21 de octubre de 2022, se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como “Financiera para el Bienestar”, y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones.

La labor de Financiera para el Bienestar es reconocida por la sociedad, particularmente por la población urbana de ingresos bajos y de las zonas rurales del país, pues la red de sucursales telegráficas tiene presencia en sitios donde la densidad de los servicios bancarios y de comunicación es baja o nula. TELECOMM ahora FINABIEN ha contribuido a superar distancias y unir a los mexicanos. En muchas poblaciones es el único medio de comunicación e integración con el resto del país, pero además es una de las vías más accesibles para las transferencias de dinero.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, es una institución que busca contribuir al desarrollo social y económico del país, ofreciendo servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos a las poblaciones más vulnerables y marginadas. Para ello, cuenta con una infraestructura y sistemas que le permiten aprovechar las ventajas de la tecnología digital y financiera, así como con recursos federales asignados a los programas presupuestarios que le corresponden.

La elevada inflación y el aumento en las tasas de interés que se han registrado en los últimos años no han afectado de manera significativa la información financiera de la institución, ya que se ha mantenido un manejo transparente y responsable de los recursos públicos. En 2024, la tasa de inflación fue de 4.5%, lo que representó una desaceleración respecto al año anterior, y la tasa de interés de Banxico se mantuvo en un promedio de 10% durante todo el año. No obstante, Financiera para el Bienestar ha logrado optimizar el uso de la infraestructura, sistemas existentes y ampliar la cobertura y calidad de los servicios que ofrece, a pesar de estos desafíos.

El objetivo del Programa Institucional 2020-2024 es aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos. Para lograrlo, se plantea:

- Fortalecer la infraestructura y sistemas para garantizar su operación eficiente y segura.
- Ampliar la cobertura geográfica y social de los servicios que se ofrecen.
- Impulsar la innovación tecnológica y financiera para ofrecer soluciones acordes a las necesidades actuales y futuras.
- Administrar y operar el Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, que ofrece créditos sin intereses ni garantías a las personas que tienen o quieren iniciar un micronegocio.

Con estas acciones, Financiera para el Bienestar, busca consolidarse como una institución pública comprometida con el bienestar social e incluyente del país.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social y Principal actividad

Financiera para el Bienestar (FINABIEN), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México y el 21 de octubre de 2022 por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación se modificó la denominación a Financiera para el Bienestar.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de télex, teléfono público, telefax, internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Administración, el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo el 10 de marzo de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de Financiera para el Bienestar. Este Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

➤ Ejercicio Fiscal

El ejercicio Fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

➤ Régimen Jurídico

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, se rige de manera enunciativa, más no limitativa, por:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley Orgánica de La Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades de Los Servidores Públicos.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- ❖ Ley Federal de Archivos.
- ❖ Ley de Instituciones de Crédito.
- ❖ Ley de Seguridad Nacional.
- ❖ Código Civil Federal.
- ❖ Código Federal de Procedimientos Civiles.
- ❖ Código de Comercio.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de Telecomunicaciones.
- ❖ Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Decreto por el que se crea El Organismo Descentralizado Denominado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telecomunicaciones de México.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Financiera para el Bienestar.
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo del Organismo.
- ❖ Estatuto Orgánico de Financiera para el Bienestar.
- ❖ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

➤ **Consideraciones fiscales del ente**

Debido a su naturaleza jurídica y al objeto social que realiza, el Organismo se rige bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por los ingresos propios que percibe es causante del Impuesto al Valor Agregado.

FINABIEN es contribuyente de impuestos indirectos, lo que implica que tiene ciertas obligaciones fiscales, entre otros:

- ❖ Retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) a sus trabajadores y a las personas físicas o morales que le presten servicios profesionales o le arrienden bienes inmuebles. Asimismo, debe aplicar las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y entero.
- ❖ Pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por sus trabajadores.
- ❖ Pagar impuesto sobre nóminas y/o remuneraciones en todos los Estados de la República y en la Ciudad de México. También debe dictaminar dicho impuesto en los estados de: México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas, Campeche, Yucatán y Ciudad de México.

Las obligaciones fiscales del Organismo se cumplen conforme a las disposiciones legales vigentes y bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

➤ Estructura Organizacional Básica

La estructura básica de Financiera para el Bienestar se integra de la siguiente manera:

- ❖ Dirección General
 - Dirección de la Red Troncal
 - Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT
 - Dirección de la Red de Sucursales
 - Dirección de Administración
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional
 - Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia
 - Órgano Interno de Control

El organismo está llevando a cabo las gestiones necesarias para modificar la estructura organizacional de Financiera para el Bienestar. Este proceso tiene como objetivo mejorar su eficiencia, integrar las nuevas funciones asignadas mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2022 y alinearse con lo establecido en su Estatuto Orgánico, publicado el 17 de abril de 2024. Con estas modificaciones, la institución busca adaptarse a los cambios del país y cumplir eficazmente con sus objetivos estratégicos.

El 28 de noviembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como parte de la reorganización de la Administración. Esta reforma redistribuye las funciones de FINABIEN, permitiéndole concentrarse en sus atribuciones financieras. Como resultado, la Comisión Federal de Electricidad asumirá la prestación de servicios de la Red Troncal, mientras que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones se encargará de los servicios de telecomunicaciones.

➤ Fideicomisos, mandatos y análogos

Con la finalidad de reconocer en la contabilidad de la entidad el fideicomiso sin estructura orgánica a cargo del Financiera para el Bienestar, se han aplicado los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- ❖ El Fideicomiso denominado “Microcréditos para el Bienestar” ahora “Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar”, donde FINABIEN actúa como Fideicomitente y Banco del Bienestar, S.N.C. I.B.D. como Fiduciario, que tiene la finalidad de otorgar y recuperar apoyos económicos a las personas que no pueden acceder al sector financiero tradicional para iniciar o consolidar un negocio. Estos apoyos se otorgan siguiendo las reglas de operación y las disposiciones jurídicas aplicables. El fideicomiso recibe recursos provenientes de los reembolsos derivados de los

Programas de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y de Microcréditos para el Bienestar, de los propios apoyos otorgados por el fideicomiso, así como cualquier otro para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

4. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Disposiciones normativas - Los estados financieros de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC)

La LGCG, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La LGCG y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

De acuerdo con lo anterior, Financiera para el Bienestar prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

➤ Normatividad supletoria

Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

De conformidad con la "Clasificación del Sector Paraestatal" vigente a partir del 1 de enero de 2013, se establece que Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar es una entidad Paraestatal y Fideicomiso No Empresarial y No Financiero.

A partir del 1 de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública ahora la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

➤ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de FINABIEN, con base en su política contable y de conformidad con el Lineamiento Contable C "Estimación de Cuentas Incobrables", se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

➤ Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100.0% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100.0% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor de reconocimiento inicial no es inferior al valor catastral.

➤ Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de Financiera para el Bienestar.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

➤ Activos intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente a su costo de adquisición, este comprende el precio de compra y cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina. Los activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso.

➤ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

➤ Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Financiera para el Bienestar están regidas por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en el Lineamiento Contable E "Obligaciones Laborales", se considera que no existe una contingencia laboral por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

➤ Cambios en criterios contables y corrección de errores

En las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", entre otros se incluyen los lineamientos para los cambios en criterios contables y corrección de errores, de acuerdo con lo siguiente:

❖ Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

- ❖ Corrección de errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes:

- ❖ Tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y,
- ❖ Tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera, de acuerdo con sus características respectivas.

- Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, los resultados acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

- Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad con el Lineamiento Contable B "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

CUENTA PÚBLICA 2024

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	Año	
	2024	2023
Activos	1,240	13,472
Pasivos	0	0
Neto en dólares	1,240	13,472
Posición activa (pasiva), neta en pesos	25,133	277,970

➤ Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación fueron como sigue:

❖ 31 de diciembre de 2024	20.2683
❖ 31 de diciembre de 2023	16.9220

De conformidad con el Oficio Circular No. 412/UCG/2025/001 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 07 de enero de 2025, la Entidad aplicó el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

➤ Fluctuación cambiaria

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

➤ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación:

Activo	2024	2023	Variación
Total de activo	5,632,743,213	6,680,688,063	(1,047,944,850)
Activo circulante	1,188,417,538	1,158,479,512	29,938,026
Efectivo y equivalentes	983,439,776	946,847,112	36,592,664
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	501,143,690	540,632,391	(39,488,701)
Almacenes	5,510,928	5,526,538	(15,610)
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(301,676,856)	(334,526,529)	32,849,673
Activo no circulante	4,444,325,675	5,522,208,551	(1,077,882,876)
Inversiones financieras a largo plazo	1,002,879,920	853,528,288	149,351,632
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,063,222,208	5,645,623,309	(1,582,401,101)
Bienes muebles	698,114,334	709,269,464	(11,155,130)
Activos intangibles	29,644,813	29,644,813	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(1,349,535,600)	(1,715,857,323)	366,321,723

Las principales variaciones se encuentran en el rubro de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, que disminuyeron en 1,582,401.1 miles de pesos, de 5,645,623.3 miles de pesos en 2023 a 4,063,222.2 miles de pesos en 2024. Esta disminución se debe a la baja de doce bienes inmuebles denominados: Bodega de Telecom Dzitbalche, Edificio Técnico de Servicios Ciudad Madero y Centro Regional, Estación Radiotelegráfica Mazatlán, Edificio Técnico y Estación Terrena Mérida, Estación Radiomarítima XFP y Oficina Telegráfica Colonia del Bosque Chetumal, CSI y Central Automática

CUENTA PÚBLICA 2024

Coatzacoalcos, Estación Radiomarítima XFC Cozumel, Estación Radiotelegráfica y Radiomarítima Acapulco, Estación Radioreceptora Tuxtla Gutiérrez, Estación Radiotransmisora Walter Cross Buchanan, Torre Central de Telecom, Oficinas Telegráficas Centro SCOP y Telco Ojitlán .

En tanto, el rubro de Efectivo y Equivalentes aumentó en 36,592.7 miles de pesos, de 946,847.1 miles de pesos en 2023 a 983,439.8 miles de pesos en 2024. Este incremento se atribuye a las inversiones a corto plazo realizadas por el Organismo.

Asimismo, los Bienes muebles disminuyeron en 11,155.1 miles de pesos, de 709,269.4 miles de pesos en 2023 a 698,114.3 miles de pesos en 2024. Esta variación se debe a las bajas y altas reportadas durante el ejercicio 2024 por la Gerencia de almacenes, conforme a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de FINABIEN.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo. Aplicando los porcentajes de los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Vida Útil	Tasa de Depreciación
Edificios no Habitacionales	35	2.85%
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	33%
Vehículos y Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	10%

Al 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 21 de octubre de 2022, se publicó el “Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecom, para quedar como “Financiera para el Bienestar”, en donde se estableció que La Secretaría de Bienestar transferiría la administración y operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, así como del Fideicomiso público denominado Microcréditos para el Bienestar a FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En cumplimiento al Decreto antes mencionado, el 27 de enero de 2023, se llevó a cabo la celebración del Convenio de Sustitución de Fideicomitente y de Unidad Responsable, así como Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado “Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar”. Entre otras modificaciones, se indica que la Financiera para el Bienestar (FINABIEN) tendrá el carácter de Fideicomitente Sustituta de dicho Fideicomiso, y que la Dirección de Administración de FINABIEN fungirá como Unidad Responsable de dicho Fideicomiso. El Fiduciario es el Banco del Bienestar, S.N.C. I.B.D.

Con fecha 15 de junio de 2023, se firmó el Acta de Transferencia del importe del patrimonio del Fideicomiso denominado “Programa de Microcréditos para el Bienestar”, de la Secretaría de Bienestar a la Financiera para el Bienestar, para el reconocimiento contable del traspaso del patrimonio del fideicomiso, reflejado en la cuenta 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos por un importe de 619,972.3 miles de pesos, correspondiente al saldo con corte al 27 de enero de 2023, la cual fue formalizada a través del Oficio núm. UAF/DGPP/410/2182/2023 de fecha 16 de junio de 2023.

Los fines del Fideicomiso son, otorgar y recuperar los apoyos que se entreguen a la población objetivo, a través de las instituciones financieras que para el efecto instruya el Comité Técnico de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. También se encarga de recibir recursos provenientes de los reembolsos derivados del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares en todas sus modalidades, así como cualquier otro para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

Debido al otorgamiento y recuperación de apoyos, el importe del patrimonio del Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar se va actualizando, por lo que, al 31 de diciembre de 2024 muestra un saldo de 1,002,879.9 miles de pesos, registrados en la cuenta de activo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El fideicomiso no recibió ningún recurso presupuestario, ni donaciones de personas físicas o morales, ni ningún otro ingreso distinto al aporte de la FIDEICOMITENTE para el cumplimiento de sus fines.

En seguimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, la Unidad Responsable, informa mensualmente a la Unidad de Sector de la SICT el saldo, reintegro y estatus del proceso jurídico de extinción del Fideicomiso. Además, se presenta ante dicho sector el llenado de los formatos “Saldos acumulados de mandato” e “Información adicional”.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 218 de su reglamento, durante el ejercicio 2024, se envió a la Coordinadora de Sector de FINABIEN, la información de cada trimestre correspondiente al Fideicomiso. Esta información se registró en el sistema de control y transparencia de fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

➤ Reconocimiento del Ingreso

Con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y de acuerdo al Lineamiento Contable A , “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el caso de que los ingresos no sean cobrados de inmediato, sino se autorice pagar a plazos, ya sea parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir a la percepción del recurso. Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos.

Durante el ejercicio 2024, los ingresos recaudados se reflejan en el estado de actividades tal como se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2024

Tipo de Ingreso	Recaudado 2024	Recaudado 2023	Proyección para 2025
Ingresos Fiscales	1,959,421,787	1,788,916,689	1,106,364,372
Ingresos Propios	672,418,363	759,633,619	782,952,324
Total	2,631,840,150	2,548,550,308	1,889,316,696

➤ Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaría de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe FINABIEN en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de los dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, en el esquema contable de FINABIEN se incluye el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de los Ingresos y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Publica				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2024

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	1,039,773,892	910,330,721
Total Deuda y Otros Pasivos	0	0	1,039,773,892	910,330,721

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no se encuentra sujeta a una calificación crediticia.

12. PROCESO DE MEJORA

➤ Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y

- ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Durante el ejercicio 2024, Financiera para el Bienestar consolidó su transformación mediante la optimización de recursos y el fortalecimiento de sus servicios financieros y de telecomunicaciones. Se realizaron 3,500.0 miles de transacciones de remesas internacionales, generando ingresos por 166,400.0 miles de pesos y operando 31,065,900.0 miles de pesos, equivalentes a 1,694.5 millones de dólares, representando el 3.0% del total recibido en México. A nivel nacional, se gestionaron 18,600.0 miles de operaciones de remesas, cumpliendo el 83.0% de la meta anual. Los servicios de pago por cuenta de terceros incrementaron en 58.0%, alcanzando 13,400.0 miles de pesos en ingresos.

La tarjeta y plataforma FINABIEN permitió activar 92,542 tarjetas en México y 27,469 en Estados Unidos, con 26,243 remesas enviadas a un promedio de 393 dólares. En telecomunicaciones, se garantizaron servicios estratégicos con instituciones de seguridad nacional y se mantuvo la operación ininterrumpida de los satélites Bicentenario y Morelos 3. Estas acciones se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo a la inclusión financiera y digital, así como a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no cuenta con información que revelar de manera segmentada referente a sus actividades u operaciones que realiza.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El ente público no tiene nada que revelar en relación con el efecto en sus estados financieros de eventos ocurridos en el período posterior al informado, los cuales proporcionan evidencia adicional sobre eventos económicos que le afectan y que no eran conocidos al momento del cierre

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de servicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Servicios Financieros Básicos	417,949,540	527,956,162
Telegramas	4,054,072	4,083,983
Servicios Satelitales	203,801,969	180,080,436
Servicios Red Troncal	44,413,569	47,099,696
Servicios de Ingeniería	2,199,213	413,342
Suma	672,418,363	759,633,619

2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2024	2023
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,959,421,787	1,788,916,689
Suma	1,959,421,787	1,788,916,689

CUENTA PÚBLICA 2024

3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2024	2023
Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	231,391,095	273,562,880
Recuperación de activo fijo por parte de la aseguradora	33,261,296	16,290,599
Otros ingresos de años anteriores	512,573	133,988,367
Recuperación e indemnización de varios siniestros	3,361,946	5,504,529
Diversos	1,181,633	309,713
Cobro de penalizaciones	8,398	1,390,290
Venta de desechos	233,336	49,357
Venta de Desperdicio y otros activos	192,761	368,169
Sobrantes en bancos	53,660	283,197
Cargos por gestión de cobranza	100,551	166,459
Sobrantes de caja	43,204	70,259
Bonificación y Descuentos	7,109	0
Vales de despensa	0	2,114,042
Estimación de cuentas Incobrables de años anteriores	8,329,782	5,376,783
Ingresos Financieros	22,901,740	11,711,617
Diferencias por Tipo de Cambio	42,914,089	24,510,303
Disminución de Exceso de Provisiones	20,105,186	69,303,095
Venta de Equipo de Transporte	174,515	0
Baja de Bienes muebles	136,137,186	0
Alta de Bienes muebles	681,938	0
Diferencias por Redondeo	0	1
Suma	501,591,998	544,999,660

➤ Ingresos por Franquicias

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaría de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado, considera que las transferencias que recibe Financiera para el Bienestar es un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo

CUENTA PÚBLICA 2024

de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales, según se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Servicios Personales	1,840,262,337	1,843,397,682
Materiales y Suministros	25,766,785	20,771,981
Servicios Generales	644,204,311	637,670,851
Suma	2,510,233,433	2,501,840,514

5. OTROS GASTOS

Otros Gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2024	2023
Diferencias por Tipo de Cambio negativa en Efectivo y Equivalentes	12,379,233	51,473,367
Otros Gastos Varios	233,835,894	274,945,761
Suma	246,215,127	326,419,128

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Efectivo	269,973,142	305,230,041
Bancos/Tesorería	303,016,683	363,521,788
Inversiones temporales	316,000,000	0
Depósitos de fondos de terceros	94,449,951	278,095,283
Suma	983,439,776	946,847,112

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro con la variación más significativa es el de Inversiones Temporales (hasta 3 meses) con un incremento de 316,000.0 miles de pesos, que corresponde a la estrategia de FINABIEN de optimizar la liquidez mediante la colocación de fondos en inversiones a corto plazo, con el objetivo de obtener rendimientos adicionales sin comprometer la disponibilidad de efectivo para operaciones inmediatas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Cuentas por cobrar	340,759,937	357,130,050
Deudores diversos	21,461,141	49,623,495
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	138,922,612	133,878,846
Suma	501,143,690	540,632,391

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Las Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2024	2023
Servicios financieros básicos y telegráficos	92,689,152	104,710,941
Servicios Satelitales	29,870,566	39,267,890
Servicios Red Troncal	220,090,872	214,982,783
Servicios No facturados	0.00	0.00
Cobranza por identificar	(1,890,653)	(1,831,564)
Suma	340,759,937	357,130,050

El 88.5% del saldo de las cuentas por cobrar se encuentra reservado en la estimación de cuentas incobrables.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Materiales y suministros de consumo	5,510,928	5,526,538
Suma	5,510,928	5,526,538

En el almacén, los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

INVERSIONES FINANCIERAS

➤ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Dado cumplimiento a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados el 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), FINABIEN cuenta con el siguiente fideicomiso:

Concepto	Año	
	2024	2023
Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar antes		
Microcréditos para el Bienestar	1,002,879,920	853,528,288
Suma	1,002,879,920	853,528,288

Los saldos presentados corresponden a los registros del Patrimonio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024.

El Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, antes Microcréditos para el Bienestar, es un instrumento financiero que se creó el 25 noviembre de 2019 para apoyar a las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y comunidades, mediante la entrega de apoyos, sin aval y sin intermediarios. El objetivo principal del Programa de Microcréditos para el Bienestar, a través del fideicomiso era impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social.

En octubre de 2022, se modificó la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México (Telecomm) para quedar como Financiera para el Bienestar, y el 27 de enero de 2023 se le transfirió la administración y operación del Fideicomiso Microcréditos para el Bienestar, quedando como Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar. La Financiera para el Bienestar, es una entidad pública que tiene como misión ofrecer servicios financieros básicos a la población que no tiene acceso al sector financiero tradicional, con especial atención a los sectores rurales, indígenas y marginados.

Durante el ejercicio fiscal 2024, no se recibieron recursos presupuestarios destinados al fideicomiso. En consecuencia, el saldo del Fideicomiso considera los apoyos otorgados y recuperados conforme a lo establecido en los términos y condiciones de los mismos.

CUENTA PÚBLICA 2024

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

➤ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra en el cuadro:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	Dic-2024		Inversión	Dic-2023	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10	42,916,254	296,016	40,990,095	44,180,460	277,925	42,150,210
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	59,649,460	1,871,901	55,587,878	66,617,663	1,028,482	64,934,319
Vehículos y Equipo de Transporte	5	63,808,703	25,281	63,746,134	65,425,263	25,224	65,337,414
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	526,643,113	15,948,055	408,473,110	527,898,184	14,707,282	468,530,477
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	5,096,804	2	5,096,790	5,147,894	2	5,147,878
Suma		698,114,334	18,141,255	573,894,007	709,269,464	16,038,915	646,100,298

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
698,114,334	698,114,334	-

Los bienes muebles registran un saldo de 698,114.3 miles de pesos con una disminución neto de 11,155.1 miles de pesos respecto al cierre del ejercicio del año anterior, esta variación se explica por la baja de mobiliario y equipo de administración que ya no es útil para el Organismo, la cual es reportada por la Gerencia de Almacenes. La documentación se encuentra resguardada en la Gerencia de Almacenes para aclaración y consulta que requiera cualquiera de los entes fiscalizadores.

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a 18,141.3 miles de pesos y 16,038.9 miles de pesos respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

➤ Bienes Inmuebles

Atendiendo a las disposiciones de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio; la Entidad optó por esta disposición para la valuación de sus bienes inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir, disminuyendo del Valor de los Inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	Dic-2024		Inversión	Dic-2023	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Terrenos	-	2,739,237,317	-	-	3,694,331,606	-	-
Edificios no Habitacionales	35	1,323,984,891	23,200,524	745,996,780	1,951,291,703	42,374,062	1,040,112,212
Suma		4,063,222,208	23,200,524	745,996,780	5,645,623,309	42,374,062	1,040,112,212

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
4,063,222,208	4,063,222,208	-

➤ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Licencias	29,644,813	29,644,813
Suma	29,644,813	29,644,813

Los activos intangibles se amortizan utilizando el método de línea recta, tomando como referencia su valor histórico y su vida útil estimada. Actualmente, estos activos se encuentran completamente amortizados.

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Estimación para cuentas incobrables	301,608,306	334,457,979
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	301,676,856	334,526,529

En la preparación de los estados financieros se efectuaron las estimaciones para cuentas incobrables en apego al documento denominado "Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Financiera para el Bienestar" aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

OTROS ACTIVOS

A la fecha de los estados financieros la Entidad no tiene información que revelar.

2. PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Servicios personales por pagar a corto plazo	86,017,001	53,880,005
Proveedores por pagar a corto plazo	406,115	406,115
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	157,029,288	147,291,581
Otras cuentas por pagar a corto plazo	66,313,920	68,129,270
Suma	309,766,324	269,706,971

CUENTA PÚBLICA 2024

El rubro de Servicios Personales representa las remuneraciones pendientes de pago consideradas de carácter transitorio, tales como: días económicos, aguinaldo y el pago de productividad.

Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Proveedores corresponde al importe pendiente de pago de los servicios propios de la Entidad.

➤ Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Retenciones del sistema de Seguridad Social	18,315,780	32,435,770
IVA trasladado	66,158,272	64,615,767
ISR retenido por salarios	52,574,679	46,753,706
IEPS trasladado	3,098,262	3,032,003
Otros	16,882,295	454,335
Suma	157,029,288	147,291,581

➤ Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2024	2023
Transitoria para cuentas por pagar	48,384,115	45,950,490
Fondo de ahorro capitalizable	10,186,867	13,535,196
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	7,742,938	8,643,584
Suma	66,313,920	68,129,270

CUENTA PÚBLICA 2024

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

El saldo del rubro Fondo de Bienes de Terceros en Administración corresponde principalmente en la cobranza por cuenta de terceros, corresponsalías y giros telegráficos, es decir, la Entidad funciona como intermediario al cobrar los servicios de grandes usuarios al público en general. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de esta cuenta ascendió a 221,538.1 miles de pesos y 384,019.6 miles de pesos, respectivamente.

PASIVOS DIFERIDOS

Debido a la aplicación de la Normatividad dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades; misma que establece lo siguiente:

Para el registro del ingreso aplican las siguientes etapas: aprobado, modificado, devengado y cobrado. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, en referencia a los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 las provisiones a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo Inicial	Incremento	Aplicación	Saldo Final
Nóminas	29,849,790	346,027,939	346,780,087	29,097,642
Juicios laborales	30,083,172	8,744,545	5,138,583	33,689,134
Servicios Pendientes de Pago	82,175,800	807,860,384	815,449,342	74,586,842
Servicios Red Troncal	190,567,912	2,974,576	5,260,499	188,281,989
Suma	332,676,674	1,165,607,444	1,172,628,511	325,655,607

➤ Juicios laborales

Se tiene registrado un pasivo de 33,689.1 miles de pesos para pago de laudos por demandas de ex empleados de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar. Dicha obligación se clasifica como probable y posible, con una alta probabilidad de que se exija su pago. Este monto representa un incremento de 3,606.0 miles de pesos con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2023. El pasivo contingente se determina con base en las consideraciones adicionales a los valores de los activos y pasivos, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)”, así como las Reglas específicas del registro y valoración del pasivo, para las provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio”.

CUENTA PÚBLICA 2024

OTROS PASIVOS

Sin información que revelar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO

1. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,403,813,307	2,935,408,016	4,339,221,323
Aportaciones de Capital	0	0	0
Donaciones de Capital	550	0	550
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	125,876,175	125,876,175
Ejercicios Anteriores	0	853,528,288	853,528,288
Revalúos	0	0	0
Corrección de Errores	0	322,287,835	322,287,835
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,403,813,857	4,237,100,314	5,640,914,171
Aportaciones de Capital	0	0	0
Donaciones de Capital	47,518,701	0	47,518,701
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	285,850,319	285,850,319
Ejercicios Anteriores	0	149,351,632	149,351,632
Revalúos	0	0	0
Corrección de Errores	0	(1,401,222,331)	(1,401,222,331)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,451,332,558	3,271,079,934	4,722,412,492

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio de la entidad está conformado por las aportaciones del Gobierno Federal, provenientes de los recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como por subsidios, ingresos recibidos y donaciones de personas físicas y morales. Al cierre de diciembre de 2024, dicho patrimonio registró una modificación de 47,518.7 miles de pesos respecto al ejercicio 2023, en la cuenta de donaciones de capital, derivada de recuperaciones de activo fijo por parte de la aseguradora. Como resultado, el saldo total del Patrimonio Contribuido ascendió a 1,451,332.6 miles de pesos.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Generado ascendió a 3,271,079.9 miles de pesos, compuesto por los resultados de ejercicios anteriores, rectificaciones de resultados anteriores, revalúos, el resultado del ejercicio y el saldo del Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, este último conforme a los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos*", publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados el 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) .

Durante el ejercicio 2024, se obtuvo un resultado del ejercicio de 285,850.3 miles de pesos. Adicionalmente, se registró una variación en las rectificaciones de ejercicios anteriores por 1,401,222.3 miles de pesos, derivada principalmente de la baja de doce bienes inmuebles y la actualización del saldo de resultados de ejercicios anteriores por 149,351.6 miles de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones financieras, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023		
Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,970,006,365	3,093,549,968
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	672,418,363	759,633,619
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,959,421,787	1,788,916,689
Otros Orígenes de Operación	338,166,215	544,999,660
Aplicación	2,933,413,701	2,829,125,717
Servicios Personales	1,840,262,337	1,843,397,682
Materiales y Suministros	25,766,785	20,771,981
Servicios Generales	644,204,311	637,670,851
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0

CUENTA PÚBLICA 2024

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023		
Concepto	2024	2023
Ayudas Sociales	1,102,882	866,075
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	422,077,386	326,419,128
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	36,592,664	264,424,251
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	1,240,988
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,240,988
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	17,096,235
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	15,725,077
Otros Orígenes de Inversión	0	1,371,158
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	(15,855,247)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	739,143,746
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras aplicaciones de Financiamiento	0	739,143,746
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	(739,143,746)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo	36,592,664	(490,574,742)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	946,847,112	1,437,421,854
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	983,439,776	946,847,112

CUENTA PÚBLICA 2024

El análisis de los saldos inicial y final que se observa en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo se explica en la nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

DETALLE DE ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Durante el año 2024, no se realizaron pagos por la adquisición de bienes inmuebles y muebles. Tal como se detalla en el apartado de activo fijo, los incrementos en dichos activos se originaron exclusivamente a través de recuperaciones, por lo que no hubo salida de efectivo asociada a estas adquisiciones.

INVERSIONES TEMPORALES

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

Ver nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
1. Ingresos Presupuestarios		2,747,134,851
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		493,329,138
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	20,105,186	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	453,135,023	
Otros ingresos contables no presupuestarios	20,088,929	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		107,031,841
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	107,031,841	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		3,133,432,148

CUENTA PÚBLICA 2024

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
1. Total de Egresos (presupuestarios)		2,605,018,435
2. Menos egresos presupuestarios no contables		103,445,489
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Operaciones Ajenas de Terceros	(10,971,801)	
Gasto Varios (Capítulo 1000)	26,398,573	
Gasto Varios (Capítulo 2000)	402,384	
Gasto Varios (Capítulo 3000)	0	
Gasto Varios (Capítulo 5000)	0	
Otros Egresos Presupuestales no Contable (IVA Pagado)	87,616,333	
3. Más gastos contables no presupuestales		346,008,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	63,801,019	
Provisiones	26,229,368	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros Gastos capítulo 2000	0	
Otros Gastos capítulo 3000	9,666,319	
Otros Gastos capítulo 4000	97,050	
Gasto Devengado de Años Anteriores	0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	246,215,127	
4. Gastos contables (4=1-2+3)		2,847,581,829

CUENTA PÚBLICA 2024

A continuación, se presenta la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros"

Ingresos contables no presupuestarios

Otros Ingresos y beneficios varios	
Concepto	Importe
Ingresos por servicio franco al Poder Judicial	231,391,095
Recuperación de activo fijo	33,261,296
Sobrante en caja	43,204
Otros ingresos de años anteriores	512,573
Diferencias por tipo de cambio	42,577,749
Cobro de penalizaciones	8,398
Recuperación e Indemnizaciones de varios siniestros	41,534
Sobrante de bancos	53,660
Bonificaciones y descuentos	7,109
Cargos por cobranza	10,052
Recuperación de la Estimaciones de Cuentas Incobrables por cobrar de años anteriores	8,329,782
Alta de Bienes Muebles	681,938
Baja de Bienes Inmuebles	136,137,186
Diversos	79,447
Suma	453,135,023

Otros Ingresos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
Venta de servicios Pendiente de cobrar	20,088,929
Suma	20,088,929

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos presupuestarios no contables

Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Concepto	Importe
Cobranza de años anteriores	22,739,750
Servicios diversos (cobranza por identificar)	162,519
Estacionamiento	14,940
Vales de Despensa	18,088
Intereses moratorios	10,042
Variaciones en Intereses	124,072
IVA e IEPS	83,962,430
Suma	107,031,841

Egresos presupuestarios no contables

Gasto Varios (Capítulo 1000)	
Concepto	Importe
14105 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	1,201,527
14201 Aportaciones al Fovissste	1,892,187
14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	756,886
14302 Depósitos para el Ahorro Solidario	(79,327)
14401 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	727,025
14405 Cuotas Para el Seguro Colectivo de Retiro	193,918
14406 Seguro de Responsabilidad Civil, Asistencia Legal y Otros Seguros	85,137
15401 Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	2,544,469
15901 Otras Prestaciones	9,167,964
17102 Estímulos al Personal Operativo	9,908,787
Suma	26,398,573

CUENTA PÚBLICA 2024

Gasto Varios (Capítulo 2000)	
Concepto	Importe
21101 Materiales y útiles de Oficina	64,997
21401 Materiales y útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	7,950
22104 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	(94,137)
24201 Cemento y Productos de Concreto	(119)
24601 Material eléctrico y electrónico	377,819
24701 Artículos metálicos para la Construcción	1,638
24901 Otros materiales y artículos De construcción y reparación	983
25301 Medicinas y productos farmacéuticos	(268)
25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	268
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	(72,031)
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a Servicios Administrativos	74,912
27101 Vestuario y Uniformes	(130,598)
27201 Prendas de Protección Personal	(920)
29101 Herramientas menores	(923)
29201 Refacciones y Accesorios menores de Edificios	(11,935)
29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo Y Telecomunicaciones	186,026
29801 Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	(1,278)
Suma	402,384

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)	
Concepto	Importe
Servicios personales	
15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	356,104
Materiales y suministros	
21101 Materiales y útiles de oficina	640,838

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
Concepto		Importe
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,683
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,262
21601	Material de limpieza	127,926
22104	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	7,518
23201	Insumos Textiles Adquiridos como materia prima	1,052
23601	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	51
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,524
23902	Productos minerales no metálicos	281
24101	Productos minerales no metálicos	868
24201	Cemento y productos de concreto	5,829
24301	Cal, yeso y productos de yeso	11,207
24401	Madera y productos de madera	1,650
24501	Vidrio y productos de vidrio	1,494
24601	Material eléctrico y electrónico	229,611
24701	Artículos metálicos para la construcción	92,427
24801	Materiales complementarios	19,841
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	75,120
25101	Productos químicos básicos	1,005
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,419
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y Fluviales destinados a Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	812,048
27101	Vestuario y uniformes	1,325
27201	Prendas de Protección Personal	4,313
27401	Productos textiles	52
29101	Herramientas menores	27,438
29201	Refacciones y accesorios menores de Edificios	14,590
29401	Refacciones y accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	57,409
29601	Refacciones y accesorios menores de Equipo de Transporte	62,846
29801	Refacciones y accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	3,305

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
Concepto	Importe	
Servicios generales		
31101	Servicio de energía eléctrica	5,526,266
31201	Servicio de gas	10,050
31301	Servicio de agua	771,672
31401	Servicio telefónico convencional	1,538,453
31603	Servicios de Internet	742,095
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	10,258,962
31801	Servicio Postal	531,251
31904	Servicios Integrales de Infraestructura de Computo	4,114,688
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	536,498
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	15,114,692
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	1,181,616
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para Servidores Públicos	9,223
32701	Patentes, derechos de Autor, regalías y otros	2,997,771
33104	Otras asesorías para la operación de programas	260,475
33105	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	32,376
33401	Servicios para capacitación a Servidores Públicos	25,280
33501	Estudios e Investigaciones	265,316
33602	Otros Servicios Comerciales	603,953
33603	Impresiones de Documentos Oficiales para la prestación de Servicios Públicos, identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,240,650
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las Dependencias y Entidades	89,812
33801	Servicios de vigilancia	2,273,950
33901	Subcontratación de Servicios con terceros	16,791
33903	Servicios Integrales	27,607
34101	Servicios Bancarios y Financieros	9,676,996
341011	Comisiones Bancarias	222,190
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	9,582,336

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
	Concepto	Importe
34701	Fletes y maniobras	10,602
35101	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Administrativos	163,494
35102	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos	10,168,488
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	57,403
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	476,713
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,778,423
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	1,820,531
35901	Servicios de jardinería y fumigación	488,779
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	1,124,337
37104	Pasajes aéreos nacionales para Servidores Públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones Oficiales	157,179
37106	Pasajes aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el desempeño de comisiones y funciones Oficiales	25,017
37204	Pasajes terrestres nacionales para Servidores Públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones Oficiales	3,102
37504	Viáticos nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de funciones Oficiales	17,121
38301	Congresos y Convenciones	32,273
39202	Otros Impuestos y Derechos	20,831
39910	Apertura de Fondo Rotatorio	36,035
Suma		87,616,333

Gastos contables no presupuestarios

Gasto Varios (Capítulo 3000)		
	Concepto	Importe
31101	Servicio de energía eléctrica	18,536
31301	Servicio de agua	1,593
31401	Servicio Telefónica convencional	1,023,329
31603	Servicios de Internet	2,159,018
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	4,479,590

CUENTA PÚBLICA 2024

Gasto Varios (Capítulo 3000)	
Concepto	Importe
31801 Servicio Postal	195,243
31904 Servicios Integrales de Infraestructura de Computo	1,063,950
32201 Arrendamiento de Edificios y Locales	393,940
32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	24,013,416
32701 Patentes, Derechos de Autor, regalías y otros	1,613,655
33501 Estudios e Investigaciones	1,547,922
33602 Otros servicios comerciales	238,310
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de La operación y administración de las Dependencias y Entidades	74,600
33801 Servicios de Vigilancia	695,739
34101 Servicios Bancarios y Financieros	(49,816,248)
34501 Seguros de Bienes Patrimoniales	4,608
35102 Mantenimiento y conservación de Inmuebles Para la prestación de Servicios Públicos	2,493,481
35201 Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	(40,517)
35301 Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos	(194,078)
35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene	757,478
35901 Servicios de jardinería y fumigación	(94,589)
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	34,168
37204 Pasajes terrestres nacionales para Servidores Públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones Oficiales	2,681
37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	5,243
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	428,547
37504 Viáticos nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de funciones Oficiales	99,794
37602 Viáticos en el extranjero para Servidores Públicos en el desempeño de comisiones y funciones Oficiales	3,482
37901 Gastos para Operativos y trabajos de campo en áreas rurales	6,920
39202 Otros Impuestos y Derechos	46,261
39801 Impuesto Sobre Nominas	(922,702)
39910 Apertura de Fondo Rotatorio	311
Suma	(9,666,319)

CUENTA PÚBLICA 2024

Gastos Varios (Capítulo 4000)	
Concepto	Importe
Compensaciones por servicios de carácter social	(97,050)
Suma	(97,050)

Otros gastos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
Gasto por franquicia al Poder Judicial	231,391,095
Comisiones Agentes Telefónicos Rurales	46,214
Perdida por Baja de Activo Fijo	2,269,520
Varios	129,065
Pérdidas cambiarias	12,379,233
Suma	246,215,127

RED TRONCAL

A partir del 18 de enero de 2016, Telecomunicaciones de México, ahora Financiera para el Bienestar, recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el título de concesión para explotar comercialmente una Red Compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones, denominada para fines prácticos como Red Troncal. Desde el 19 de enero de 2016, asumió el control administrativo y comercial de la Red Troncal, respaldando su operación mediante diversos contratos firmados con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que ha permitido garantizar la continuidad de los servicios sin afectaciones para los clientes adquiridos tras la cesión de la concesión original.

Cabe destacar que el título de concesión otorgado a TELECOMM, ahora Financiera para el Bienestar, establece la obligación de mantener una separación contable en cumplimiento con las condiciones de verificación y vigilancia relacionadas con la información financiera. Por lo tanto, las cuentas de la Red Troncal están reflejadas en las cuentas contables correspondientes a la entidad y, al mismo tiempo, se gestionan de manera individual.

Como parte de la reorganización de la Administración Pública Federal, el 28 de noviembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esta reforma incluye una redistribución de funciones de FINABIEN, enfocada en concentrar sus capacidades en la ejecución de atribuciones financieras. En consecuencia, la prestación de servicios de la Red Troncal será responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad.

CUENTA PÚBLICA 2024

De acuerdo con el anexo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2024, FINABIEN transferirá los recursos financieros, humanos y materiales necesarios a la Comisión Federal de Electricidad durante el ejercicio fiscal 2025.

Los principales rubros que integra la Red Troncal son las siguientes:

Estado de Situación Financiera		
Concepto	Dic-2024	Dic- 2023
Efectivo y Equivalentes	4,007,917	158,754
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente Neto	246,275,331	266,328,296
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54,942,243	53,170,751
Provisiones a corto plazo	188,281,989	190,567,912
Otros Pasivos a Corto Plazo	621,213	621,213

Concepto	Estado de Actividades Dic-2024	Red Troncal Dic-2024	FINABIEN Dic-2024
Ingresos por Gestión	672,418,363	44,413,569	628,004,794
Otros Ingresos y Beneficios	501,591,998	26,748	501,565,250
Gastos de funcionamiento	2,511,336,315	33,605,759	2,477,730,556
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	336,245,514	97,696	336,147,818

C) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	Concepto	2024	2023
7.6.7.1	Bienes Inmuebles en Posesión	57	58
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	592,293,144	231,798,466
7.9.4.3	Registro de bienes y equipo de la Red 23 y RCS 11K	11,263	11,263

- Los Bienes Inmuebles en Posesión forman parte del Padrón Inmobiliario de FINABIEN antes TELECOMM, emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria, y corresponden a los bienes de los que la Gerencia de Contabilidad no cuenta con documento alguno (Dictamen Valuador y/o Boleta Predial) que soporte el registro en cuentas de Activo Fijo.
 - ❖ Durante el ejercicio 2024 solamente se ha registrado una baja del bien inmueble denominado Palacio Federal de Campeche, porque el INDAABIN dejó de considerarlo como asignado a FINABIEN.
- Las Demandas Judiciales en Proceso de Resolución representan los montos por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.
 - ❖ La cantidad de 592,293.1 miles de pesos fue informado por la Dirección Jurídica, representa una obligación surgida a raíz de sucesos pasados basada en la actualización a los importes demandados originalmente, de casos cuya existencia puede ser consecuencia con cierto grado de incertidumbre de un suceso futuro. El registro contable no obliga al Organismo a desprenderse de recursos hasta contar con una resolución de autoridad competente.
- Los bienes y equipos de la Red 23 y RCS 11K están resguardados por FINABIEN, pero no se cuenta con documento alguno para poder registrarlos en el activo fijo.

También se reconocen las cuentas de orden de control presupuestal, mismas que se enlistan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2024
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,475,266,556
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	708,871,006
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(828,230)
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	20,088,929
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,747,134,851

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,475,266,556
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	396,932,857
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(462,343,463)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,615,990,236

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad.”

Autorizó:

Elaboró:

Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo
Director de Administración

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Subdirector de Presupuesto y Contabilidad